

Acta N°020  
(28/02/2022)

En Coveñas sucre, siendo las 9:21Am, del día 28 de febrero del 2022, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de informe de gestión vigencia 2021, por parte de personería municipal teniendo en cuenta el artículo 178 de la ley 136 de 1994. Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Informe de gestión vigencia 2021, por parte de personería municipal teniendo en cuenta el artículo 178 de la ley 136 de 1994.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

numeral (4). Informe de gestión vigencia 2021, por parte de personería municipal teniendo en cuenta el artículo 178 de la ley 136 de 1994. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra saluda a los presentes dando los buenos días y agradece al personero municipal por asistir a la sesión, que teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 9 del artículo 178 de la ley 136 de 1994; que dispone que corresponde al personero municipal rendir anualmente informe de su gestión al concejo, por ese motivo como estamos iniciando el periodo de sesiones decidimos traerlo para que rindiera su informe en el concejo, toma la palabra el personero municipal **JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA** saluda a los presentes dando los buenos días, deseándoles éxitos en las labores de orden constitucional y legal pero también en los asuntos personales, como es de conocimiento de la corporación y esto que no suene a excusa nosotros llegamos a la personería desde el 10 de diciembre, tengo que informar que no hubo proceso de empalme lo que hoy les voy a rendir fue lo que pude encontrar en los archivos, y que eso no suene excusa porque la administración es una sola y a mí me hace responsable tener que dar la cara no solo al concejo sino también a la comunidad y es parte de mi formación personal trabajar con ojo retrovisor sino lo que yo pueda hacer hacia delante, nosotros desde la parte presupuestal y financiera conseguimos un presupuesto que inicialmente fue aprobado con el valor de 150 millones de pesos, eso obedece a que el municipio en su momento era sexta categoría, recuerden que el presupuesto de la personería es legal es la ley 617 que se determinan como se tazan los recursos de las personerías para municipios de sexta categoría son 150 salarios mínimos legales vigentes, por efecto de la nueva categorización la cual esta Coveñas categoría quinta, tuvieron que hacerse unas adiciones por 33 millones 500 mil pesos, conseguimos por efecto del ejercicio del año un presupuesto acabado; sin embargo se disponían los recursos prestantes para terminar la ejecución del año, conseguimos acerca de 14 millones de pesos, y con esos recursos lo que hicimos fue pagar nomina, pagar las prestaciones al ex personero como corresponde, para evitar a futuras situaciones de demanda y quedaron en caja \$203.000 que fueron incorporados al nuevo presupuesto, eso desde el punto de vista financiero, en cuanto al control social y toda la constitución de veeduría ciudadana y el apoyo que muy seguramente mi antecesor realizo a las diferentes comunidades para que se pudieran constituir veedurías ciudadanas o cualquier otra manifestación de control social, logramos conseguir tres

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

veedurías ciudadanas inscritas, voy a hablar un poco de lo que hemos hecho acá, hemos solicitado porque estaban inscrita en la personería, pero estas veedurías tienen que articularse en una plataforma que se llama rues que maneja las cámaras de comercio, ya enviamos un oficio en ese sentido y esperamos que nos habiliten el usuario y cave para poder realizar esta información en el rues de manera que cualquier ciudadano pueda consultar a través del aplicativo, en cuanto a la garantía de los derechos fundamentales evidenciamos que se presentaron 5 tutelas, hoy llevamos alrededor de 6 o 7 tutelas presentadas que versan sobre temas, vemos que en el ejercicio 2021 fueron 5, hoy estamos cerca de las 7 tutelas en lo que va corrido desde el 10 de diciembre hasta la fecha que versan básicamente en temas de medicamentos, aquí si quiero comentarles una situación que hay con el tema de las eps especialmente una que se llama cajacopi se está presentando muchas dificultades para el trámite de autorizaciones y especialmente para la entrega de medicamentos, hemos presentado a todas las eps, pero llama la atención que esta eps tiene muchas dificultades de hecho se hizo por parte de la administración municipal a través de la secretaría de salud una reunión para subsanar esta situación hace unos 10 días donde la eps se compromete a mejorar los trámites; sin embargo aun permanece de hecho presentamos una tutela nates de venir esta en un incidente de desacato porque presenta una tutela por u menor de edad que requiere un medicamento porque tiene un diagnóstico que le genera convulsiones y resulta que no se lo han entregado, el juez fallo con una medida provisional que opto porque se la entregaran de manera inmediata y todavía no se lo han entregado, esperamos en el transcurso del día presentar un incidente de desacato por esa situación, llama mucho la atención porque en temas de salud para cualquiera es supremamente sensible que se le estén vulnerando los derechos de acceso y garantía efectiva de la salud en atención que cuando a uno le falla la salud puede estar en riesgo la vida, en materia de justicia transicional y más concretamente el tema de víctimas se han recepcionado desde el 01 hasta el 31, 21 declaraciones que versan sobre el tema de hechos victimizantes, amenazas, desplazamiento y violencia sexual, estas declaraciones son muy poquitas en el caso que vengo de otras zonas donde las declaraciones están por encima de las 70, 90 100 declaraciones muy poquito eso demuestra que la situación del conflicto armado es más atenuado más calmada, sin embargo lo que preocupa es el tema de las amenazas que han venido creciendo en los

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: [WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO](http://WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO)

últimos días hemos tramitado 5 declaraciones por amenazas a líderes sociales y hemos activado rutas a través de los comités municipales de prevención protección y garantías de no repetición, se han orientado para el tema de las denuncias y brindado todo el acompañamiento desde la personería para efectos de poder garantizar su derecho a libertad integridad y vida, en cuanto a procesos disciplinarios conseguimos 21 procesos pendientes de diferentes años, que hoy no han iniciado ningún proceso disciplinario de la personería, nosotros apenas llegamos hicimos un inventario de procesos disciplinarios ya tenemos desde la fecha en que yo me posesione hasta hoy se han presentado cerca de 4 quejas, las cuales ya las tenemos en procesos de indagación preliminar y esperamos en el transcurso de la semana o la próxima estar notificando los autos de indagación preliminar, frente a estos 26 procesos vamos a iniciar a los que hayan mérito para iniciar investigación las vamos a hacer, las que no consideramos méritos para ello la vamos a archivar dependiendo cuál sea cada una de la situación vamos obrar conforme a lo que procede, el año pasado se realizaron 7 sesiones de mesa municipal de participación efectiva de víctima, con ella también se hizo la elección de la mesa municipal, se realizó el día 26 de octubre y se conformó una mesa con un total de 19 miembros, digamos que hace parte de todo el tema de la política de víctimas, frente a lo que nosotros hemos proyectado desde la personería y quiero serles sinceros y no quiero que se vea esto como ojo retrovisor, porque lo primero que dije era que no me gusta administrar con ojo retrovisor es primero organizar la casa, que es fortalecer la parte administrativa de la personería que en mi opinión hay que implementar una serie de procesos, una serie de acciones para poder potencializar la personería como desde la parte administrativa para nosotros poder salir a cumplir la función con mucha tranquilidad, la personería no tiene una página web, no tiene como comunicarse hacia el exterior para que los usuarios o la comunidad pueda traer de la plataforma o conocer los procesos que adelantamos, a través del ministerio de las tics tenemos habilitados nos dieron la habilitación para la creación de la página, ojalá y la próxima semana podemos ya tener el aplicativo ya aperturado en plataforma, el tema de los correos institucionales que me parece clave, el tema de la implementación de la política del modelo integrado de planeación y gestión mfp con todas sus políticas como son, que eso es lo que nosotros aspiramos para poder potenciar un poco la parte administrativa, poder implementar el plan anticorrupción y atención al ciudadano, el

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

modelo estándar de control interno, la opción de costos de reproducción diagnóstico del plan estratégico, diagnóstico de control interno declaración de conflictos de intereses, misión, visión, cometidas estatal y principio que eso ya lo trabajamos, plan de gastos públicos, plan de incentivos, plan de gestión del riesgo, atención al ciudadano, política de tratamiento de datos, política para denunciar, código de ética y de conducta, plan anual de adquisiciones, derechos de los niños, niñas y adolescentes, normograma, preguntas frecuentes sobre derechos de petición y estar presto a través de la página web, nosotros por la obligación legal ya montamos dentro de los términos, porque la norma nos dice que hasta el 31 de enero teníamos que colgar en la página de secop el plan de adquisiciones y el plan de acción que teníamos que colgar en la página institucional, como no teníamos le pedimos en principio de virtud de colaboración a la administración municipal que nos colgara el plan de acción que si no lo hicimos llegar, lo voy a hacer llegar al concejo para que ustedes conozca cuales son las acciones que nosotros nos planteamos para esta anualidad, hay una situación que quiero comentarles y que a mi me genera mucha preocupación y es que posiblemente puede hacia futuro generarse una situación de desequilibrio financiero en atención a una demanda que cursa contra la personería por el pago de cesantías de la actual secretaría y les tengo que decir que me preocupa porque quizás hubo una desatención en su oportunidad, un derecho de petición que terminó constituyéndose en un silencio administrativo positivo que hoy ya pasamos la etapa de conciliación extrajudicial ante la procuraduría donde nosotros como personería, digamos que los derechos reclamados estaban prescritos, sin embargo ante la no contestación por parte de la personería en su oportunidad lo que se generó fue que hoy tenga un silencio administrativo positivo y con eso puedan ir ante un juez para reclamar a el pago de esas cesantías que en su momento ascendía 33 o 34 millones de pesos, para mí eso es preocupante porque eso genera una situación de desequilibrio financiero en la medida que estas pretensiones prosperen, por lo demás nosotros lo que hemos querido como les decía poseicionar a la personería, desde que llegue a exponer porque quería ser personero del municipio de Coveñas, les decía que quería poseicionar a la personería poder hacer un trabajo cercano con la comunidad pese a que no hemos iniciado ese proceso, ya tenemos ese contacto con diferentes sectores de la comunidad, a uno le llena de satisfacción cuando a muchas personas dice viene porque me han dicho que usted es muy diligente, porque

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: [WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO](http://WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO)

están hablando que usted está siendo el trabajo bien, para uno es satisfactorio y no quiero echar flores acá, sino que mi trabajo sea valide lo que yo le estoy diciendo acá y que nosotros realmente podamos trabajar cercano a las comunidades para la protección y las garantías de sus derechos tenemos que decirles que nosotros ya iniciamos un control a la administración municipal para evitar el tema de violación a la ley 996 de 2005 o ley de garantías, hicimos una visita especial donde verificamos que contratación directa habían hecho, que contratación por OPS, cual fue el último contrato porque recuerden que tenían todas las entidades del estado prohibición hasta el 28, si se habían hecho contrataciones posteriores a ello hicimos todas esas visitas de hecho la reportamos a procuraduría, desde la visita que hicimos o conseguimos ninguna evidencia que pudiera dar pie para la vulneración de la ley de garantías, esperamos seguir haciendo este mismo ejercicio, y como les dije nosotros ya iniciamos unos procesos de indagación preliminar frente a 4 quejas que tenemos y esperamos poderlas evacuar lo más pronto posible, a grandes rasgos el informe que nosotros tenemos para el concejo, reiterarles que nos teníamos un proceso formal de entrega y que quizás si tengo algo que se me quede se los haré llegar en un informe documentado para que ustedes conozcan el detalle, muy amable por el espacio y estaré atento a cualquier pregunta, podríamos decir que felicitación o inquietud gracias, el presidente **ERIS HERNANDEZ** agradece al personero por la asistencia y pregunta si algún compañero quiere hacer alguna intervención con relación al tema, no habiendo intervenciones solo agradecer por haber cumplido a esta reunión que se debía hacer, ya que cada final de año se debe hacer su respectiva rendición gracias por sacar el espacio que saco por venir al concejo. Continuamos con el siguiente numeral (5). Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, no habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios. El honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta bienvenido señor personero, presidente era para aprovechar la oportunidad de la sesión y la presencia del señor personero para hacer dos llamados de atención a la administración municipal en lo referente a tema de movilidad en el municipio de Coveñas, creo que ya a oídos de todos ha llegado la queja constante respecto al tránsito de alta velocidad de los camiones, volteos o volquetas que transportan materiales dentro del municipio, mas aun cuando se

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: [WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO](http://WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO)

encuentran con el horario de salida de clases de los alumnos de los colegios, quería hacer un llamado de atención a la secretaría de gobierno, secretaría de planeación a la administración municipal e general para que busquen la forma de regular esto, y que a veces de agentes de tránsito puedan generar horarios que los volteos quizás no transiten o coincidan con la salida o la entrada de los niños en las instituciones y así aportar un poco a la seguridad de los niños cuando estén llegando a las instituciones, y lo segundo esta relacionado con el tema educativo es que es la segunda vez que vamos llegando al recinto del concejo en la calle que está aquí cerca, nos hemos encontrado a unos estudiantes haciendo ejercicios de educación física en la calle, en una oportunidad anterior le hice la sugerencia al alcalde municipal y a los agentes de tránsito para que busquen una solución alterna a esto, yo le sugerí que utilizaran el estadio municipal para que los niños pudieran hacer esos ejercicios, mientras terminan las adecuaciones que se le están haciendo al colegio Ismael Contreras, porque esto representa un riesgo para los estudiantes ya que están en un horario de clases y están bajo la tutela o responsabilidad de la institución y de su rector, le hacemos también un llamado de atención al rector de la institución Ismael Contreras Meneses, a la administración y le sugerimos al personero también que tomen cartas en el asunto para evitar posibles tragedias o situaciones que tengamos que lamentar en el futuro gracias presidente, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta concejal con relación al tema de movilidad es un tema que aquí en el municipio no se ni como tratarlo, en periodos anteriores antes de que ustedes estuvieran acá le sugerimos a la administración de que si tenía 2, 4, 6 y 8 policías de tránsito aquí en la entrada y salida de cada horario de las instituciones, es mas le sugerimos que hasta en la nocturna también lo hicieran lo empezaron hacer, pero todo lo dejan a medias por eso lado, muy buena su sugerencia y muy buen aporte se puede decretar porque el alcalde aquí tiene la potestad y tiene la responsabilidad con el coveñero, con el que no es coveñero de decretar un horario exequible para que esos volteos transiten, independientemente de eso compañero quiero apoyar al compañero Sebastián con el tema de la movilidad, porque nosotros hemos venido tocando ese tema constantemente tanto el sector coquerita como el sector de la vía principal y es mejor prevenir que lamentar y acuérdense que los que están ahí transitando son nuestros hijos, hermanos, primos y sobrinos a mi me ha tocado entrar a llevar al niño al PIO y le cuento que para salir a la

7

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

esquina de la virgencita es un caos, tanto carro buseta de aquí de las empresas todo, si vamos a tratar de organizar, vamos a hacer una reunión ya sea extra no sé cómo lo podamos llamar para reunirnos todos y tengamos la disponibilidad de reunirnos con la administración que diga que sí, no es simplemente de traer al secretario de gobierno y diga vamos a mirar a ver que se hace, esto aquí es para sacar hechos concretos y con la venia del señor personero espero que las cosas se nos den y poder solucionar este impasse que algún día nos puede llevar a una tragedia aquí en el municipio. El honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días Dios les bendiga y manifiesta señor personero bienvenido al concejo aprovechar su presencia es para hacer un aporte a lo que se esta tratando actualmente y es que es un tema como dice el concejal Eris se ha venido tratando de hace mucho tiempo, el concejal Carlos en su oportunidad estuvo haciendo trámite para un conversatorio con la comunidad bellavista, si muy bien sabemos que las calles del municipio de Coveñas el ancho que tiene y para lo que son prevista no son para este tipo de camiones o volquetas que pasan, no están diseñadas para eso, y estamos hablando de la entrada de bellavista si usted mira dos volquetas no entran en el mismo carril porque simplemente esa vía no esta diseñada para ese entonces, que se estaba proponiendo desde hace rato y esto lo llevo a colación señor personero, porque la idea del asunto es que si usted mira todas las placa huellas que se han hecho y si algún día tiene el tiempo podemos visitarla por donde transitan actualmente los volteos y ahora con la cuestión de ruta al mar, todas están reventadas, porque es que no están diseñadas para un peso como ese y si usted mira las casas que personas han estado levantando poco a poco con sus recursos esa vibración constante también ha llevado a deteriorarlas y quien responde por eso, pero aparte de eso como es el tema de movilidad, estamos hablando de seguridad y es lo que nos interesa en los puntos críticos que están en el municipio de Coveñas se tienen que identificar, pero sobre todo yo creo que el resultado más recomendable es buscar una ruta accesible donde estas volquetas puedan transitar, sé que es difícil porque Coveñas son 2 calles pero hay que mirar por donde sea frecuente su entrada, no es posible que su entrada principal sea una autopista para ellos que es lo mas preocupante, yo si diría que tomáramos nota, creo que el concejo esta dispuesto igual nuestro trabajo son los 365 días, las 24 horas pero si sería bueno y recomendable lo que acaba de decir el

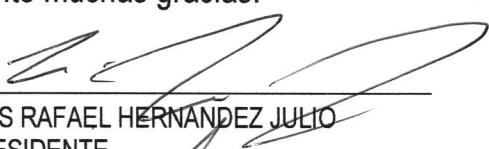
*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

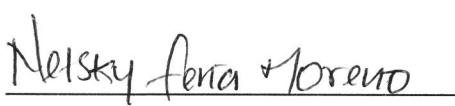
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

señor Eris Hernández, hacer una reunión extra donde seamos convocado sea por fuera de sesiones porque tampoco sería meritorio; pero que estén todas las entidades responsables para el asunto, sé que de pronto en algún momento va a hacer algún inconveniente para las personas que tengan su ajetreo con las volquetas, pero sabemos muy bien que vamos a evitar una tragedia que ya paso, ya han pasado más de 3 casos que se han podido lamentar y precisamente si usted busca los sectores críticos han sido aquí en la bomba, punta seca han dejado lamentables tragedias que se pudieron evitar, yo creo que si ya el concejal Sebastián se tomo la iniciativa de dar la vocería al asunto no está demás que estemos replicando y mirando de que es que no ha nacido ahora esta inquietud, la dejamos trabajando hace año y medio desde que estamos acá, porque realmente es difícil y el acompañamiento de la alcaldía en conjunto para toarle pie a eso, nosotros ahora mismo tenemos la potestad de evitar cosas no después que suceda que es lo que por lo general pasa, esperamos que sucedan las tragedias para poder después acceder a prevenirlas muchísimas gracias señor presidente, el cual el presidente **ERIS HERNANDEZ** manifiesta muchas gracias a usted por su valioso aporte con relación al tema, en este punto quiero conformar también *la comisión por la cual le va a hacer el seguimiento a la problemática que tenemos con los terrenos que va a ceder la infantería de marina en la zona rural*, ustedes saben que siempre se refieren al tema urbano y aquí quedamos con la teniente que se iba a conformar la comisión para el seguimiento a este tema, dicha comisión estará conformada por los concejales **Carlos Morales, Kebin Zubiria, Marta Ríos y Soraida Márquez**. No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:27Am y se invita para el lunes a las 9:00Am en este recinto muchas gracias.

  
ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO  
PRESIDENTE

  
KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
NETSKY FERIA MORENO  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
MERLY ROCÍO MARTÍNEZ OSORIO  
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO